



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



ACTA NRO. 021

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
ENERO 17 DEL 2019**

Con el quórum reglamentario se instala la sesión ordinaria a las diez horas cuarenta y cinco minutos, presidida por el señor Decano Mav. Xavier León y con la presencia de los siguientes miembros: MsC. Mario García, Subdecano; MsC. Christian Viteri, quien ingresa a las 12h43; MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro; MsC. Carlos Pozo, Vocal Principal Docente; MsC. Alejandro Aguirre, Vocal Principal Docente; Sr. Santiago Ortíz, Vocal Principal Estudiantil; MsC. Mónica Ayala, Directora del Instituto de Posgrado. Actúa como Secretaria la Dra. Katheryne Carrión.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión; y, se procede a dar lectura de la convocatoria la misma que se aprueba sin observaciones.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS.-

- 1.1. Se aprueba sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes el Acta de la Sesión Ordinaria de octubre 23 del 2018.
- 1.2. Se aprueba sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes el Acta de la Sesión Extraordinaria de octubre 31 del 2018.
- 1.3. Se aprueba sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes el Acta de la Sesión Extraordinaria de Noviembre 16 del 2018.
- 1.4. Se aprueba sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes el Acta de la Sesión Extraordinaria de Noviembre 23 del 2018.
- 1.5. Se aprueba sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes el Acta de la Sesión Extraordinaria de Enero 03 del 2019.

2.- ASUNTOS ACADÉMICOS.-

- 2.1. Se avoca conocimiento de la RHCU.SO.29 Nro. 00322-2018 de octubre 22 del 2018, mediante la cual el Dr. Silvio Toscano, Secretario General



Pág. Nro. 2

Acta Sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 021

Enero 17 del 2019

informa la resolución del Honorable Consejo Universitario adoptada en sesión ordinaria de 02 de octubre del 2018, en relación a la situación del Magíster Hernán Cueva, ex docente de la Facultad de Artes.

- 2.2. Se da lectura de la comunicación de octubre 20 del 2018, suscrita por el PhD. Daniel Enrique Ariza Gómez, Profesor Asociado del Departamento de Artes Escénicas, Director del XIII Festival Internacional de Teatro Universitario y Director del Coloquio Internacional en Investigación-Creación en Artes Escénicas de la Universidad de Caldas, en la cual le hace algunas precisiones al Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, sobre la invitación formulada al MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro con relación a su participación en el Festival Internacional de Teatro Universitario organizado por la Universidad de Caldas.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Solicitar al Dr. Ramiro López, Director de Relaciones Internacionales, se establezca con la Universidad de Caldas-Colombia, acuerdos de cooperación para que en el futuro se puedan suscribir convenios con la Universidad Central del Ecuador. Este pedido se formula en razón de que por varios años, el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro, en representación de la Facultad de Artes, ha participado en el Festival Internacional de Teatro Universitario, así como también en varios congresos organizados por dicha institución de educación superior.**

- 2.3. Se avoca conocimiento del Oficio Nro. 175-DCT de octubre 19 del 2018, mediante el cual el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro, expone una serie de desmanes que se ocasionaron en su contra y de la otros docentes de dicha carrera, el miércoles 17 de octubre del 2018, mientras se desarrollaba un acto oficial de la Facultad con la presentación de la obra "Descripción de un cuadro", por parte de un grupo de estudiantes de la citada carrera y de personas extrañas a esta Unidad Académica Superior, para lo cual adjunta las evidencias que respaldan esta denuncia.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Remitir al Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad la documentación que presenta el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro,**



Pág. Nro. 3

Acta Sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 021

Enero 17 del 2019

ante estos actos violentos suscitados en su contra y la de otros profesores de dicha carrera, para que se sirva disponer se continúe con el trámite que estime pertinente.

Además, se deja constancia que en la fecha en que presenta la denuncia el MsC. Rodríguez (octubre 19 del 2018), no se procedió al trámite respectivo, en razón de que la Universidad se encontraba en el proceso de elecciones y no se convocó a Consejo Directivo en esas fechas.

- 2.4. Se avoca conocimiento de la resolución Nro. RHCUSO.29 circular Nro. 0019-2018 mediante la cual el Dr. Silvio Toscano, Secretario General informa la resolución adoptada por ese organismo con relación a la distribución de los 13 representantes estudiantiles al Honorable Consejo Universitario. Este documento forma parte habilitante de esta acta.
- 2.5. Se da lectura de la sumilla inserta por el Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad en el Oficio Nro. DFA-799 de octubre 25 del 2018, mediante el cual el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, como resolución de Consejo Directivo en sesión de 23 de octubre del 2018, le solicita al señor Rector la creación de una partida presupuestaria para el cargo de Director de la Carrera de Artes Musicales a favor del MsC. Julián Pontón, actual Coordinador de dicha Carrera.
- 2.6. Se avoca conocimiento del Oficio Nro. SFA-852 de noviembre 08 del 2018, mediante el cual el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, autoriza ad-referéndum la terna para la conformación del COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA CARRERA DE TEATRO, de acuerdo a la propuesta presentada por Consejo de Carrera de Teatro, en sesión extraordinaria de 06 de noviembre del 2018.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Ratificar la conformación del COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA CARRERA DE TEATRO, integrado de la siguiente manera:**



Pág. Nro. 4

Acta Sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 021

Enero 17 del 2019

1.- DOCENTES:

PRINCIPALES			SUPLENTES		
APELLIDOS	NOMBRES	C.C.	APELLIDOS	NOMBRES	C.C.
Moral Sosa	Sofía Amaranta	17116591 00	Arellano Jara	Juan Onofre	1715343750
Cáceres Carrasco	Luis Augusto	17117508 18	Loayza Cabezas	Grimanesa Madeleine	1706896535

2.- ESTUDIANTES:

APELLIDOS	NOMBRES	C.C.	NIVEL	PERÍODO
VASCO INTRIAGO	KARLA VICTORIA	1804021275	Séptimo	2018-2019
ESTRADA PADILLA	ERICK PATRICIO	1721106456	Séptimo	2018-2019

El señor Director deberá informar de este particular a los/las miembros del precitado Comité.

2.7. Se avoca conocimiento del oficio Nro. DFA-883 de noviembre 23 del 2019, mediante el cual el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes le presenta al Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad, la propuesta del Arq. Luis Quinatoa Córdor, profesional graduado en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo sobre la "Rehabilitación de la Casona de las Artes y Diseño de Teatro Experimental caja Negra para la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador", proyecto final que presentó para la obtención del título profesional.

2.8. Se conoce el oficio Nro. CES-SG-2018-2944-0 de diciembre 11 del 2018, mediante el cual el Sr. Andrés Jaramillo Paredes, Secretario General del Consejo de Educación Superior, informa sobre la resolución de aprobación de la Carrera de Danza. Este documento se archiva en la carpeta CARRERA DE DANZA, de la Secretaría del Decanato.



Pág. Nro. 5

Acta Sesión Ordinaria Consejo Directivo - Nro. 021

Enero 17 del 2019

- 2.9. Se avoca conocimiento del Oficio Nro. DFA-023 de enero 15 del 2019, mediante el cual el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, solicita a este órgano colegiado la autorización respectiva para que el Honorable Consejo Universitario autorice el Inicio del Curso de Nivelación en el período 2019-2020 así como el inicio del Primer Semestre en el período 2020-2020 de la Carrera de Danza; toda vez que el Consejo de Educación Superior autorizó la creación de dicha carrera; y tomando en consideración que es un aporte significativo para el campo de la danza en nuestro país.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Solicitar al señor Rector que por su digno intermedio, el Honorable Consejo Universitario de la Universidad autorice el Inicio del Curso de Nivelación en el período 2019-2020 y el Primer Semestre en el período 2020-2020 de la Carrera de Danza.**

- 2.10. Se avoca conocimiento del Oficio Nro. DFA-024 de enero 15 del año en curso, mediante el cual el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, solicita autorización a este organismo para la creación del COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE DANZA.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Autorizar la creación del COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE DANZA el mismo que se encuentra conformado de la siguiente manera:**

- *PhD. José Antonio Figueroa, Vicerrector Académico y de Posgrados*
- *Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes*
- *Msc. Mario García, Subdecano de la Facultad de Artes*
- *Msc. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro*
- *Msc. Ana María Palys, Coordinadora de la Carrera de Danza*
- *Msc. Gladys Noguera, Docente de la Facultad de Artes-Apoyo técnico de implementación*

Las acciones que desarrollará el Comité son:

- Generar políticas de transparencia y calidad para la gestión de la carrera, sobre todo en temas medulares como la selección de personal docente.



Pág. Nro. 6

Acta Sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 021

Enero 17 del 2019

- Garantizar la correcta implementación y ejecución de los primeros cursos de nivelación.
- Garantizar la correcta implementación y ejecución del primer semestre de la Carrera de Danza.

Además, se informará al PhD. José Antonio Figueroa, Vicerrector Académico y de Posgrados, que actualmente la MsC. Ana María Palys Reyes tiene la calidad de auxiliar a medio tiempo bajo la modalidad de Contrato de Servicios Ocasionales en la Carrera de Teatro. Se solicitará el incremento del tiempo de dedicación para que la mencionada profesora pueda cumplir las funciones de coordinación.

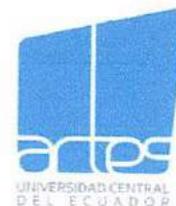
Luego de vertirse varios criterios por parte de los señores miembros de este organismo quienes manifestaron que la MsC. Palys es una profesional de importante trayectoria profesional en el campo de la danza y que sus altos conocimientos le acreditan para que ocupe dicha dignidad; además de que su trabajo en el proyecto de creación fue medular.

En este sentido, se ratificó la aprobación del Comité de Implementación de la Carrera de Danza; y, solicitar al PhD. José Antonio Figueroa, Vicerrector Académico y de Posgrados, la autorización para que la MsC. Ana María Palys Reyes, sea nombrada Coordinadora de la Carrera de Danza, a pesar de no ser profesora titular de la Facultad de Artes, lo cual facilitará el pedido de un contrato a tiempo completo, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Séptima del Instructivo de Carga Horaria Docente que indica: "Los aspectos que no consten en este Instructivo podrán ser resueltos por el Vicerrector Académico y de Posgrado en función del Reglamento de Régimen Académico y el Reglamento de Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior". Lo cual facilitará el pedido de la mencionada docente a Tiempo Completo.

- 2.11. Se avoca conocimiento del Oficio Nro. 214-DCT de diciembre 10 del 2018, mediante el cual el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro, le da a conocer al Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, algunas resoluciones adoptadas por el Consejo de Carrera de Teatro relacionadas con la suspensión de los Proyectos de Vinculación con la Sociedad:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 7

Acta Sesión Ordinaria Consejo Directivo - Nro. 021

Enero 17 del 2019

"Festival Intercolegial de Teatro"; y, "Academia en Escena", por las razones expuestas en dicho documento.

Luego de que el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro expuso las circunstancias suscitadas en torno a estos dos proyectos; y, después de haberse subsanado algunos inconvenientes producidos con los estudiantes de dicha carrera, este organismo **RESUELVE: Solicitar al MsC. Lennyn Santacruz, Coordinador General de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Artes, que los Proyectos de Vinculación con la Sociedad "Festival Intercolegial de Teatro" y "Academia en Escena" se reanuden durante este próximo ciclo lectivo 2019-2019; para lo cual deberá coordinar con el Director de la citada carrera.**

- 2.13. Se avoca conocimiento del Oficio Nro. 211-DCT de diciembre 10 del 2018, mediante el cual el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro, manifiesta su inconformidad con los criterios emitidos por el MsC. Roberto Calle, Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad de Artes, en el oficio Nro. APROFA UCE 019 de octubre 29 del 2018.

Al respecto este organismo **RESUELVE:**

- 1. Solicitar al MsC. Roberto Calle, Presidente de la Asociación de Profesores que en los próximos comunicados que se generen por parte de dicho gremio, se haga constar los nombres de cada uno de los miembros que conforman dicha asociación.**
- 2. Recordarle que al referirse a la Asociación de Profesores de la Facultad de Artes se encuentra inmersa la totalidad de la comunidad que conforma esta Unidad Académica Superior, pese a que no toda la planta docente pertenece a ese gremio.**

- 2.14. Se conoce el Oficio Nro. 0219-VDFA de diciembre 10 del 2018, mediante el cual el MsC. Mario García, Subdecano, solicita que éste órgano colegiado oficialice los grupos de investigación de la Facultad de Artes, para lo cual anexa la documentación respectiva.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 8

Acta Sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 021

Enero 17 del 2019

Al respecto este organismo **RESUELVE:**

Informar al MsC. Mario García, Subdecano, que los grupos de investigación de la Facultad de Artes han sido aprobados; por lo que se le solicita al señor Subdecano continúe con las actividades correspondientes a este tema.

Los grupos de investigación quedan conformados de la siguiente manera:

Grupo: LETRA, ARTE Y CULTURA HISPANOAMERICANA

Línea de Investigación: Arte y Cultura en el sur global.

Director: PhD. José Antonio Figueroa

Grupo: INVESTIGACIÓN EN ARTES, PROCESOS, LENGUAJES Y ENSEÑANZA ARTÍSTICA

Líneas de Investigación: Procesos y Lenguajes artísticos. Pedagogía de las Artes.

Director: PhD. César Portilla Karolys

Grupo: LOW TECH LAB

Línea de Investigación: Arte, Ciencia y Tecnología.

Director: MsC. Javier Omar Escudero

Grupo: LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN PICTÓRICA DESDE EL SUR GLOBAL

Línea de Investigación: Arte y Cultura en el sur global

Director: MsC. Javier Omar Escudero

Grupo: ARTE Y ESFERA PÚBLICA

Línea de Investigación: Proceso y lenguaje artístico

Director: MsC. Carlos Emilio Pozo

Coordinar con el MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, la carga horaria de cada uno de los docentes que conforman los grupos de investigación.



Pág. Nro. 9

Acta Sesión Ordinaria Consejo Directivo - Nro. 021

Enero 17 del 2019

- 2.15. Se da lectura a la comunicación de diciembre 18 del 2018, mediante el cual el MsC. Luis Cáceres, Presidente del Consejo Editorial de la Facultad de Artes, atendiendo la petición formulada por el MsC. Mario García, Subdecano, en oficio 0222-VDFA, presenta un informe de actividades realizadas en el Consejo Editorial de esta Unidad Académica.

ESTE ASUNTO QUEDA PENDIENTE PARA SER TRATADO EN LA PROXIMA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO, EN RAZÓN DE QUE AL MOMENTO DE DESPACHAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, EL MSC. LUIS CÁCERES, PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL VIAJÓ A REALIZAR SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO.

- 2.16. Se conoce la comunicación de diciembre 17 del 2018, suscrita por el MsC. Roberto Calle, Docente de la Carrera de Artes Plásticas, con relación a algunos inconvenientes suscitados con la Sra. Cristina Alvarez, estudiante del citado docente.
- 2.17. Se avoca conocimiento del Oficio Nro. 003-DCT de enero 03 del 2019, mediante el cual el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro, manifiesta su malestar por no haberse asignado presupuesto para dicha carrera, a pesar de haber levantado varios procedimientos para proceder a la adquisición de insumos indispensables para la actividad académica y proyectos de Vinculación con la Sociedad.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Solicitar al Econ. Edison Sosa, Analista Financiero, presente un informe detallado de las adquisiciones que se realizaron durante el año 2018, en el cual se debe especificar el nombre de las personas que realizaron los diferentes requerimientos y si los proceso fueron culminados satisfactoriamente o no.**

- 2.18. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 005-DCT de enero 14 del 2019, mediante el cual el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro, informa que el Consejo de Carrera en sesión llevada a cabo el 14 de enero del año en curso, aprobó el Plan de Transición de la Carrera de Teatro a la de Artes Escénicas, la misma que iniciará sus actividades académicas en el mes de marzo del 2019.



Pág. Nro. 10
Acta Sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 021
Enero 17 del 2019

Al respecto este organismo **RESUELVE: Aprobar el Plan de Transición de la Carrera de Teatro a la de Artes Escénicas; y, remitir a la Dra. Margarita Medina, Directora Académica, el citado documento en digital (CD) para que se sirva orientar a las autoridades de dicha carrera cómo llevar de la mejor manera la transición de la Carrera de Teatro a la Carrera de Artes Escénicas.**

- 2.19. Se da lectura del oficio Nro. DFA-025 de enero 15 del 2019, mediante el cual el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes le solicita al MsC. Mario García, Subdecano, genere las gestiones pertinentes con las carreras para elaborar un plan de uso de espacios físicos para el próximo semestre 2019-2020.
- 2.20. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 10-DCAM de enero 15 del 2019, mediante el cual el MsC. Julián Pontón, Coordinador de la carrera de Artes Musicales, solicita a este órgano colegiado la aprobación de los Proyectos de Vinculación con la Sociedad: "Creación de Cursos de Formación Musical en el Cantón de San Lorenzo", y; "Creación de Cursos de Formación Musical en el Cantón Cayambe", detallando la nómina de docentes que participarán en dichos proyectos así como la carga horaria correspondiente de cada uno de ellos.



Al respecto, este organismo **RESUELVE: Remitir al MsC. Lennyn Santacruz, Coordinador General de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Artes, la documentación correspondiente a los precitados proyectos, para que se sirva revisar que los mismos se encuentren dentro de los parámetros requeridos por la Universidad Central del Ecuador en cuanto a Vinculación con la Sociedad se refiere.**

Al ser proyectos de Cursos de Formación Musical, Consejo Directivo le solicita tomar en consideración que los mismos tengan como base el Proyecto de Creación de la Carrera de Artes Musicales aprobado por el Consejo de Educación Superior, CES, para lo cual deberá coordinar con el MsC. Julián Pontón, Coordinador de la Carrera de Artes Musicales.



Pág. Nro. 11

Acta Sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 021

Enero 17 del 2019

- 2.21. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 11-DCAM de enero 15 del 2019, mediante el cual el MsC. Julián Pontón, Coordinador de la Carrera de Artes Musicales, solicita a este órgano colegiado la aprobación de los Proyectos de Gestión Académica de la Carrera de Artes Musicales, detallando la nómina de docentes que participarán en dicho proyecto así como la carga horaria correspondiente de cada uno de ellos.

Al respecto, este organismo **RESUELVE:**

1. **Aprobar los Proyectos de Gestión Académica de la Carrera de Artes Musicales y el detalle de los docentes que participarán en dichos proyectos.**
2. **Con relación a la carga horaria de los docentes que se encuentran inmersos en estos proyectos, el MsC. Pontón, deberá revisar con la Dra. Kathyryne Carrión, Secretaria Abogada, el Instructivo de Carga Horaria para la debida asignación de sus horas de actividad académica.**

- 2.22. Se avoca conocimiento del oficio IV-FAUCE-2019-002 de enero 16 del 2019, suscrito por la MsC. Irina Verdesoto, Docente de la Carrera de Teatro, en la que solicita se registre la calificación correspondiente al Componente del Directivo, en razón de que la misma no consta en la evaluación entregada a la citada docente, para lo cual adjunta una fotocopia de dicho documento.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Aceptar el pedido que formula la MsC. Irina Verdesoto, Docente de la Carrera de Teatro; y, Solicitar al MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro, proceda a revisar la calificación la cual puede ratificar o rectificar, argumentando la calificación, según lo dispuesto en el Instructivo para la Aplicación del Proceso de Evaluación docente, período académico 2018-2018.**

- 2.23. Se avoca conocimiento de la comunicación s/n de enero 15 del 2019, suscrita por la MsC. Carmen Elena Jijón, Docente de la Carrera de Teatro, en la que solicita se deje sin efecto la calificación obtenida en el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente período 2018-2018, en razón de que



Pág. Nro. 12

Acta Sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 021

Enero 17 del 2019

durante dicho ciclo académico la citada profesora se encontraba cursando sus estudios de Doctorado en la ciudad de Valencia-España.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Aceptar el pedido que formula la MsC. Carmen Elena Jijón, Docente de la Carrera de Teatro; y, Solicitar al MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro, arbitre las medidas que sean pertinentes sobre este caso, tomando en consideración lo que dispone el Instructivo para la Aplicación del Proceso de Evaluación docente, período académico 2018-2018.**

- 2.24. Se avoca conocimiento de la comunicación s/n de enero 16 del 2019, suscrita por la MsC. Madeleine Loayza, Docente de la Carrera de Teatro, en la que solicita se deje sin efecto la calificación obtenida en el Proceso de Evaluación del Desempeño Docente período 2018-2018, en razón de que durante dicho ciclo académico la citada profesora se encontraba cursando sus estudios de Doctorado en la ciudad de Valencia-España.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Aceptar el pedido que formula la MsC. Madeleine Loayza, Docente de la Carrera de Teatro; y, Solicitar al MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro arbitre las medidas que sean pertinentes sobre este caso, tomando en consideración lo que dispone el Instructivo para la Aplicación del Proceso de Evaluación docente, período académico 2018-2018.**

- 2.25. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 006-DCT de enero 16 del 2019, suscrito por el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro, en la que solicita se rectifique la nota obtenida en el componente Evaluación del Directivo y del Par Académico ya que manifiesta su inconformidad con dichas calificaciones.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Aceptar el pedido que formula el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro; y, Solicitar al MsC. Mario García, Subdecano proceda a revisar la calificación la cual puede ratificar o rectificar, argumentando la calificación, según lo dispuesto en el Instructivo para la Aplicación del Proceso de Evaluación docente, período académico 2018-2018.**



Pág. Nro. 13

Acta Sesión Ordinaria Consejo Directivo - Nro. 021

Enero 17 del 2019

- 2.26. Se avoca conocimiento del oficio 006-DCT de enero 16 del 2019, mediante el cual el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro, solicita se rectifique la nota obtenida en el componente Evaluación del Directivo y del par Académico; así como también manifiesta su inconformidad en la nota asignada en el ítem de estudiantes; por lo que solicita que este organismo se pronuncie al respecto posibilitando se pueda apelar a la evaluación estudiantil.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Informar al MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro, que de acuerdo a lo que dispone el INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE, PERÍODO ACADÉMICO 2018-2018, en el numeral 15, los docentes pueden hacer uso del recurso de apelación a las calificaciones, únicamente, en los componentes del Par Académico y del Directivo, por lo que no es procedente atender su petición referente a la evaluación estudiantil.**

3. ASUNTOS ESTUDIANTILES.-

- 3.1. Visto el informe de Secretaría Nro. 011-SFA de enero 16 del 2019, se **RESUELVE: Declarar en aptitud para recibir el GRADO ACADÉMICO PROFESIONAL DE TERCER NIVEL de LICENCIADA EN ACTUACIÓN TEATRAL, a la señorita CABRERA CHEZA MARJORIE CRISTINA, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 1003847355.**
- 3.2. Visto el informe de Secretaría Nro. SFA-033 de enero 17 del año en curso, se **RESUELVE: Declarar en aptitud para recibir el GRADO ACADÉMICO PROFESIONAL DE TERCER NIVEL de LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS, al señor LOPEZ TAPIA MARCO ANDRES, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 17117608663.**
- 3.3. Visto el informe de Secretaría Nro. SFA-033 de enero 17 del año en curso, se **RESUELVE: Declarar en aptitud para recibir el GRADO ACADÉMICO PROFESIONAL DE TERCER NIVEL de LICENCIADA EN ARTES PLÁSTICAS, a la señorita CAMPOVERDE RENGEL TANIA ANDREA, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 1724482599.**



Pág. Nro. 14

Acta Sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 021

Enero 17 del 2019

- 3.4. Visto el informe de Secretaría Nro. SFA-020 de enero 15 del 2018, se **RESUELVE: Declarar en aptitud para recibir el GRADO ACADÉMICO PROFESIONAL DE TERCER NIVEL de LICENCIADO EN ARTES PLASTICAS, al señor VASQUEZ COBA CLAUDIO XAVIER, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1721745139.**
- 3.5. Se avoca conocimiento del Oficio Nro. UCE-DBU-2018-1078 suscrito por la MsC. Nilka Pérez, Directora de Bienestar Universitario mediante el cual envía el informe social en relación a la atención del caso de la Sra. Cristina Alvarez, estudiante de la Carrera de Artes Plásticas de esta Facultad. Este documento forma parte habilitante de esta acta.

4. ASUNTOS VARIOS.-

- 4.1. Se avoca conocimiento del oficio Nro. RHCU.SO.32 Nro. 00445-2018 de noviembre 05 del 2018, mediante el cual la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General, Encargada remite el Acuerdo de Cooperación Institucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito a través del instituto Metropolitano de Patrimonio; el Arq. Jaime Andrade Heymann; y, la Universidad Central del Ecuador, el mismo que fuera conocido en sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de octubre 30 del 2018.

Al respecto se **RESUELVE: Remitir al Consejo Editorial de la Facultad de Artes una fotocopia del precitado Acuerdo, por considerar que existen aspectos de interés para esta Unidad Académica Superior.**

- 4.2. Se avoca conocimiento del Oficio Nro. 209-SFA de octubre 29 del 2018, mediante el cual la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad de Artes, le solicita a la Sra. Gloria Mercedes Pérez Pérez, arrendataria del espacio ubicado a un lado de las baterías sanitarias de la Carrera de Artes Plásticas, la desocupación de dicho espacio por cuanto no ha cumplido con todos los requisitos para legalizar el Contrato de Arrendamiento.



Pág. Nro. 15

Acta Sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 021
Enero 17 del 2019

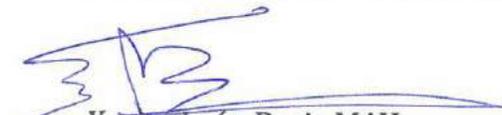
- 4.3. Se avoca conocimiento del oficio BFA-034 de diciembre 11 del 2018, mediante el cual la Lic. Karla Méndez, Bibliotecaria, expone algunos aspectos sobre su designación como responsable del manejo de los fondos de caja chica así como su excusa al manejo de los mismos.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Ratificar la resolución adoptada en sesión ordinaria de octubre 23 del 2018 mediante oficio Nro. SFA-861 de noviembre 12 del 2018, en la que se le designa a la Lic. Méndez como responsable del manejo de los fondos de caja chica.**

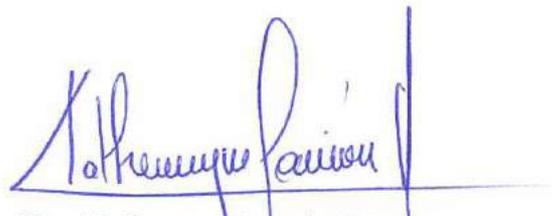
- 4.4. Se avoca conocimiento del Oficio 00359 FFA de noviembre 16 del 2017, mediante el cual el Econ. Edison Sosa, Analista Financiero, le informa al Mav. Xavier León, Decano de esta Unidad Académica, la imposibilidad de aperturar caja chica en razón de que se encuentra por cerrarse el año fiscal por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Disponer al Econ. Edison Sosa, Analista Financiero, aperturar para el presente año fiscal, la cuenta de fondos de caja chica, toda vez que ha sido ratificada como responsable para el manejo de dichos fondos la Lic. Karla Méndez, funcionaria de la Facultad de Artes.**

Siendo las 15h30 se termina la sesión.


Xavier León Borja MAV.
DECANO

Tere
2019-02-20
11h40


Dra. Kathyryne Carrión V. MsC.
SECRETARIA ABOGADA